

**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE
 FERROVIARIO Y MULTIMODAL
 INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES
 PERSONAS N° IO-009000988-N14-2012**

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-009000988-N14-2012**, relativa a los **“Estudios de Movilidad y Análisis de Costo Beneficio del Proyecto Ferroviario en Zacatecas, en el Estado de Zacatecas”**.-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del 30 de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.6 de la Convocatoria de la Invitación de referencia y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, “La Ley”, y 59, 60 y 61 de su Reglamento “El Reglamento”, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (DGTFM) sita en la Calle de Nueva York No. 115- 6to piso, Colonia Nápoles, C.P 03810, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, las personas físicas o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.-----

Preside este acto el Ing. Francisco Javier Vargas Hernández, Director de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano, facultado mediante oficio 4.3.-494/12, de fecha 19 de julio de 2012, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C. Lic. Arturo Rivera Magaña, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.-----

Acto seguido, se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las propuestas técnicas y económicas, así como la documentación distinta a las mismas que presentan los Licitantes; posteriormente, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de los Licitantes, procediendo a su revisión cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados en la Convocatoria a esta Invitación y en la Junta de Aclaración, sin evaluar su contenido. -----

Conforme lo establece el artículo 37, fracción II de “La Ley” y lo previsto en el numeral 2.6 de la Convocatoria a esta Invitación, los Licitantes que asisten al acto eligieron al Ing. Ricardo Castañeda Castellanos, de la empresa Grupo VIASA, S.A. DE C.V., para que de forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubrique el presupuesto total de los Trabajos a Precio Alzado identificado con el Formato E.III, presentados por cada Licitante. Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los licitantes sobre los requisitos solicitados en la Invitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de la Convocante, se elabora la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante Formato RCD, de la cual se entrega una copia a cada licitante anexa a la presente acta, lo anterior conforme lo establece el artículo 61, fracción I y II de “El Reglamento”. Se aceptan las proposiciones para su posterior evaluación y análisis cualitativo, a fin de determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, de los siguientes Licitantes:

Nombre del Licitante	Importe Total de la Proposición (Sin IVA)
Grupo VIASA, S.A. DE C.V.	6,008,285.11

**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE
FERROVIARIO Y MULTIMODAL
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS N° IO-009000988-N14-2012**

SERVICIOS MEXICANOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A. DE C.V.	6,812,329.63
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.	6,623,731.91

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de las causales establecidas en "La Ley", "El Reglamento" y en "La Convocatoria". La participación de los Licitantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia.-----

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 39 de "La Ley", el fallo de la Invitación estará disponible en Compranet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, a partir del 6 de agosto de 2012. A los Licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el fallo se encuentra a su disposición en Compranet y en la página electrónica antes citada. Asimismo se informa a los participantes que la fecha de firma del contrato con la empresa ganadora será el 8 de agosto de 2012 para dar inicio a los trabajos el 10 de agosto de 2012.-----

Se reitera que conforme a "La Ley", una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los Licitantes, a aquél cuya propuesta haya ofertado el precio más conveniente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en "La Invitación". No se adjudicará el contrato a la propuesta, si los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de "La Ley" y último párrafo del artículo 71 de "El Reglamento".-----

En otro asunto, se les recuerda a los licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberá entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de Encuesta de Transparencia contenido en el procedimiento L.XV de la Invitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8° piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F. o enviarlo a los correos electrónicos iherrera@sct.gob.mx y vsilva@sct.gob.mx -----

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente a las 13:50 horas del mismo día de su inicio.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación las personas que intervinieron en este acto rubrican y firman el presente documento y sus anexos, entregándoles copia de los mismos. Esta acta se pondrá a disposición del público en general por vía electrónica a través del sistema Compranet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, asimismo se fijará un ejemplar en las oficinas del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Convocante ubicado en la calle de

[Handwritten signature in blue ink]

**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE
FERROVIARIO Y MULTIMODAL
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS N° IO-009000988-N14-2012**

Nueva York No. 115, P.B., Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal. El acta estará visible del 30 de julio al 6 de agosto de 2012.-----

Por la Dependencia

El Director de Proyectos Especiales y
Ferrocarril Suburbano

Ing. Francisco Javier Vargas Hernández.

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

Lic. Alberto Yépez Padilla.

El Subdirector de Recursos Financieros,
Administración Integral de Servicios y
de Concursos y Contratos

Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

Órgano Interno de Control en la SCT

No asistió

Por las Empresas Licitantes

Grupo VIASA, S.A. DE C.V.

Ing. Ricardo Castañeda Castellanos

SERVICIOS MEXICANOS DE
INGENIERÍA CIVIL S.A. DE C.V.

C. Perla Flores López

CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.

Lic. Jonathan Márquez Hernández